

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

2022/6509 *Aprobación definitiva Presupuesto General 2023, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal.*

Anuncio

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169.3 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 24-11-2022 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2023 junto con sus Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, a continuación se hace público el contenido del mismo resumido por capítulos, así como la Plantilla de Personal:

l) Resumen del referenciado Presupuesto para 2023.

Ingresos:

1	Impuestos Directos	213.879,71
2	Impuestos Indirectos	5.500,00
3	Tasas y Otros Ingresos	83.040,00
4	Transferencias Corrientes	391.569,10
5	Ingresos Patrimoniales	0,00
6	Enajenación Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	232.429,90
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		926.418,71 €

Gastos:

1	Gastos de Personal	344.975,06
2	Gastos de Bienes Corrientes y Servicios	272.974,23
3	Gastos Financieros	500,00
4	Transferencias Corrientes	34.967,00
5	Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	0,00
6	Inversiones Reales	273.002,42
7	Transferencias de Capital	0,00
8	Pasivos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL GASTOS		926.418,71 €

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobados junto con el Presupuesto General para 2023.

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO
A) Plazas de funcionarios		
Con Habilitación Nacional: Secretaría-Intervención	1	A1/A2
Escala Administración General: Subescala Administrativa (vacantes)	2	C1
Escala de Administración Especial: Subescala Servicios Especiales. Policía Local	1	C1
B) Personal Laboral Fijo		
Limpiador/a Edificios Municipales a tiempo parcial	4	AAPP
Auxiliar Biblioteca Pública Municipal	1	C2
Peón de Mantenimiento (vacante)	1	AAPP
Dinamizador Socio-Cultural y Centro Guadalinfo (vacante)	1	C1
Monitor Deportivo Escuelas Deportivas Municipales. Fijo Discontinuo (vacantes)	2	C1
Monitor Escuela de Verano. Fijo Discontinuo (vacante)	2	C1
Director/a-Educador/a Guardería Temporera. Fijo discontinuo (vacante)	1	A2
Educador/a Guardería Temporera. Fijo discontinuo	1	A2
Cocinero/a-Servicios Especiales (limpieza). Fijo discontinuo (vacante)	1	AAPP

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del citado RD Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lupión, 22 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, GONZALO MANUEL RUS PÉREZ.